

**I.E.S. SANTOS ISASA
MONTORO (Córdoba)**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
-------------------	----------------------------

DEPARTAMENTO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
PROFESORA	CARLOS HIDALGO GUTIÉRREZ

NIVEL	ESO	CURSO	1º
--------------	------------	--------------	-----------

CURSO ACADÉMICO	2020/2021
------------------------	------------------

1.- INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Física y Química para el 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

Legislación estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Texto Consolidado el 30 de julio de 2016. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Legislación autonómica:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de ESO o Bachillerato del sistema educativo definido por la LOMCE, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.
- Instrucción de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.
- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Relativa a la Evaluación:

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
- INSTRUCCIONES de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.

Relativa a la Orientación y Atención a la Diversidad:

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- ORDEN de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos.
- Instrucciones de la Viceconsejería sobre el Plan General de Actuación de la Inspección educativa: A. P. nº 1 y 2., curso 2007/08.

Relativa a la Formación Profesional Básica:

- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</p>

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación, podemos ver los **objetivos de la materia de Biología y Geología** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia de Biología y Geología	1º curso
1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Biología y Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos científicos y sus aplicaciones.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
2. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras personas argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
4. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.	-UD1 -UD3 -UD4 -UD5 -UD6 -UD7 -UD8 -UD9 -UD10

5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
6. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.	-UD3 -UD4 -UD5 -UD8 -UD9
7. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de la Biología y Geología para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso
8. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.	-UD2 -UD3 -UD4 -UD5 -UD6 -UD8 -UD9 -UD10
9. Reconocer el carácter tentativo y creativo de las ciencias de la naturaleza, así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.	-UD7 -UD8 -UD10
10. Conocer y apreciar los elementos específicos del patrimonio natural de Andalucía para que sea valorado y respetado como patrimonio propio y a escala española y universal.	-UD3 -UD5 -UD6 -UD10
11. Conocer los principales centros de investigación de Andalucía y sus áreas de desarrollo que permitan valorar la importancia de la investigación para la humanidad desde un punto de vista respetuoso y sostenible.	-UD3 -UD6

3.- CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN, CONTENIDOS TRANSVERSALES

3.1.- CONTENIDOS:

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.
- Bloque 2. La Tierra en el universo.
- Bloque 3. La biodiversidad en el planeta Tierra.
- Bloque 4. Los ecosistemas.

Durante el primer ciclo de ESO, y especialmente en el curso primero, el eje vertebrador de la

materia girará en torno a los seres vivos y su interacción con la Tierra, incidiendo especialmente en la importancia que la conservación del medio ambiente tiene para todos los seres vivos. La realidad natural de Andalucía nos muestra una gran variedad de medios y ciertas peculiaridades destacables. El análisis de esta realidad natural debe ser el hilo conductor que nos hará constatar en el aula, la riqueza de paisajes, ambientes, relieves, especies o materiales que conforman nuestro entorno. Conocer la biodiversidad de Andalucía desde el aula proporciona al alumnado el marco general físico en el que se desenvuelve y le permite reconocer la interdependencia existente entre ellos mismos y el resto de seres vivos de nuestra Comunidad Autónoma. Por otro lado, en Andalucía, existen numerosas actuaciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad, que es relevante analizar y valorar en las aulas: Planes y programas de conservación de especies y sus hábitats, Jardines botánicos, Bancos de Germoplasma, Cría en cautividad de especies amenazadas, Espacios naturales protegidos, Planes para la conservación de razas autóctonas domésticas, etc.

A continuación, se presenta la concreción de estos bloques para este curso, que se desarrollarán en las siguientes unidades didácticas:

Bloque 1: “Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.”	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. La metodología científica. Características básicas.	Los contenidos de este bloque están distribuidos por las unidades didácticas que conforman el resto de los bloques, como: Talleres de ciencia, prepara un discurso científico, proyecto para investigar la contaminación del aire, organiza una exposición, elabora un folleto informativo...
1.2. La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	

Bloque 2: “La Tierra en el universo”	Evidencias en las Unidades Didácticas	CONTENIDOS ESENCIALES
2.1. Los principales modelos sobre el origen del Universo.	UD.7	
2.2. Características del Sistema Solar y de sus componentes.	UD.7	X
2.3. El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos.	UD.1 UD.7	X
2.4. La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.	UD.9	X
2.5. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades.	UD.9	X
2.6. La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos.	UD.8	X
2.7. La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada.	UD.8	X
2.8. Gestión de los recursos hídricos en Andalucía.	UD.10	
2.9. La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.	UD.6 UD.10	X

Bloque 3: “La biodiversidad en el planeta Tierra”	Evidencias en las Unidades Didácticas	CONTENIDOS ESENCIALES
3.1. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal.	UD.1	X
3.2. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.	UD.1	X
3.3. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial.	UD.1	
3.4. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.	UD.1 UD.2 UD.3 UD.4	X
3.5. Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas.	UD.5	X
3.6. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas.	UD.4 UD.6	X
3.7. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.	UD.3	X
3.8. Biodiversidad en Andalucía.	UD.3	

Bloque 4: “Los ecosistemas”	Evidencias en las Unidades Didácticas	CONTENIDOS ESENCIALES
4.1. Ecosistema: identificación de sus componentes.	UD.10	
4.2. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.	UD.10	
4.3. Ecosistemas acuáticos.	UD.10	
4.4. Ecosistemas terrestres.	UD.10	
4.5. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.	UD.10	
4.6. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	UD.10	
4.7. El suelo como ecosistema.	UD.10	
4.8. Principales ecosistemas andaluces.	UD.10	

3.2.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas

PRIMERA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	Los seres vivos.	9
2	Moneras, protoctistas y hongos.	10

3	Las plantas	11
---	-------------	----

TOTAL HORAS 30

SEGUNDA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
4	Los animales. Funciones vitales.	(se trabaja dentro de las unidades didácticas 5 y 6)
5	Los animales invertebrados.	10
6	Los animales vertebrados.	10
7	El Universo.	10

TOTAL HORAS 30

TERCERA EVALUACIÓN:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
8	La atmósfera y la hidrosfera.	10
9	La Geosfera. Las rocas y los minerales.	10
10	Los ecosistemas.	10

TOTAL HORAS 30

3.3.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES:

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos,

contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

l) Conocimiento de las principales características de virus SARS-CoV 2 así como de la COVID-19 producida por el mismo, su sintomatología y formas de transmisión haciendo especial hincapié en conocer los hábitos para evitar la transmisión del mismo, tanto en su vida cotidiana como en el ámbito educativo relacionando estas con las medidas tomadas por el centro.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que:

En todos los cursos se incluyen contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico. Se remarca así su papel transversal, en la medida en que son contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

Como es de suponer todos los elementos transversales que se recogen en Decreto por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía deben impregnar el currículo de esta materia, si bien hay determinados elementos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias de la misma, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; también hay que destacar la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento; y finalmente, hay también una relación evidente con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

3.4.- CONTENIDOS ESENCIALES:

Aunque los contenidos programados en este documento son considerados, a efectos de la normativa vigente, como contenidos mínimos de la materia de biología y geología de 1º curso de ESO, ante las posibilidades de confinamiento del grupo y dada la experiencia que tenemos del último trimestre del curso anterior, tenemos que plantearnos la posibilidad de reducir estos contenidos con la finalidad de tener garantías de que estos contenidos esenciales van a poder impartirse aunque sea mediante enseñanza no presencial. Se han seleccionado los mismos en función de la utilidad que tienen para poder afrontar con éxito estudios posteriores y que el alumnado tenga una buena base de conocimientos cuando promocióne de curso.

Los contenidos esenciales seleccionados están marcados con una X en la última columna del apartado 3.1, correspondiente a los contenidos. Hay que indicar también que, si se produjese la situación de docencia no presencial, estos contenidos se irán reduciendo y concretando aún más o se irán ampliando en función del desarrollo de las actividades telemáticas.

4.- METODOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1.- METODOLOGÍA:

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

Cada unidad comienza con un breve texto que destaca algún hecho relevante relacionado con los contenidos que se van a desarrollar en ella, detallado en el apartado “Qué vas a estudiar”. Además, se contemplan otros apartados como:

- **“Antes de empezar”**, donde se resume los conceptos necesarios que deben saber para abordar la unidad.

- **“Respondemos en grupo”**, que pretende detectar de forma cooperativa, las ideas previas a través de una serie de cuestiones.

- **“El reto”**, donde se pretende fomentar la iniciativa del alumnado.

Además, los contenidos que se desarrollan en las unidades se complementan con:

- Fotografías, gráficos, ilustraciones y esquemas aclaratorios que facilitan y refuerzan el aprendizaje de los contenidos expuestos.

- **“Conoce, piensa, investiga...”** Para afianzar, relacionar y desarrollar destrezas.

- Iconos que sugieren estrategias que pueden aplicarse para la resolución de las actividades planteadas: en inclusión, en familia, afrontamos desafíos en los que ponemos en práctica nuestras competencias, con rigor y creatividad, fomentando la diversidad de pensamiento (pensamiento crítico), relacionando con otras materias (interdisciplinariedad), cooperando para afrontar tareas, usando las nuevas tecnologías para conectarnos con nuestro mundo, (las TIC), emprendiendo para cambiar nuestro entorno y utilizando diversas e innovadoras herramientas para la evaluación.

Las unidades concluyen con:

- **“Taller de ciencias”**, que intenta que los estudiantes se familiaricen con la metodología científica mediante algunas sencillas actividades.

- **“Emprender-Aprender”**. Trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver.

- **“Practica lo aprendido”**, donde destaca:

- **“Organiza las ideas”**. Pretenden afianzar la comprensión de los contenidos estudiados en la unidad a través de la elaboración de esquemas, resúmenes de la unidad y la interpretación de información gráfica.

- **Aplica y avanza**. Incluyen actividades para razonar, relacionar, interpretar información gráfica y textual, investigar, deducir, etc.

- **“Comprueba tu reto”**. Se dan las pautas esenciales sobre cómo debería el alumnado de haber planteado el reto al inicio de la unidad.

Al ser una materia bilingüe la metodología es AICLE, es decir, se trabajarán durante todas las estrategias metodológicas las 5 destrezas: READING, WRITING, LISTENING, SPEAKING AND INTERACTION.

La materia se impartirá durante los primeros meses en los dos idiomas para progresivamente ir reduciendo la materia impartida en ambos por el inglés.

4.2.- TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

- Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

- Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

- Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

- Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Como es de suponer las competencias clave deben impregnar el currículo de esta materia. Analizando el perfil competencial de la materia se aprecia su especial contribución al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Además, el desarrollo realización de actividades como el proyecto de investigación fomentan la adquisición de las restantes competencias, con lo que la materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las siete competencias clave.

La Biología contribuye a la adquisición de las competencias clave integrando las mismas en el proceso educativo en el sentido siguiente.

Las materias vinculadas con la Biología fomentan el desarrollo de la competencia lingüística (CCL) aportando el conocimiento del lenguaje de la ciencia en general y de la Biología en particular, y ofreciendo un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica.

También desde la Biología se refuerza la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) a través de la definición de magnitudes, de la relación de variables, la interpretación y la representación de gráficos, así como la extracción de conclusiones y su expresión en el lenguaje simbólico de las matemáticas. Por otro lado, el avance de las ciencias en general, y de la Biología en particular, depende cada vez más del desarrollo de la biotecnología, desde el estudio de moléculas, técnicas de observación de células, seguimiento del metabolismo, hasta implantación de genes, etc., lo que también implica el desarrollo de las competencias científicas más concretamente.

La materia de Biología contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, mediante la búsqueda, selección, procesamiento y presentación de información como proceso básico vinculado al trabajo científico. Además, sirve de apoyo a las explicaciones y complementa la experimentación a través del uso de los laboratorios virtuales, simulaciones y otros, haciendo un uso crítico, creativo y seguro de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas.

La forma de construir el pensamiento científico lleva implícita la competencia de aprender a aprender (CAA) y la capacidad de regular el propio aprendizaje, ya que establece una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determina el método de trabajo o la distribución de tareas compartidas. Estimular la capacidad de aprender a aprender contribuye, además, a la capacitación intelectual del alumnado para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, facilitando así su integración en estudios posteriores.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) se obtiene a través del compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen a la población y al medio, y manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad.

Asimismo, a partir del planteamiento de tareas vinculadas con el ámbito científico que impliquen el desarrollo de los procesos de experimentación y descubrimiento, se fomentará el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el uso de metodologías que propicien la participación activa del alumnado como sujeto de su propio aprendizaje.

Y por último, la cultura científica alcanzada a partir de los aprendizajes contenidos en esta materia fomentará la adquisición de la conciencia y expresiones culturales (CEC) y se hará extensible a otros ámbitos de conocimiento que se abordan en esta etapa.

4.3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE LA ESO AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO:

Desde el curso 2017/18 se comenzó a trabajar el PLC (proyecto lingüístico de centro) y el departamento de Biología y Geología se ha comprometido en la contribución al desarrollo de esta competencia en el alumnado.

Durante el curso 2017/18 se elaboraron al menos 3 lecturas evaluables por curso y asignatura, una para cada trimestre, con sus correspondientes actividades, para trabajar y evaluar la comprensión lectora de los alumnos y alumnas. Durante este curso se realizarán al menos esas tres lecturas y se enviará una muestra de tres de ellas por curso al coordinador del proyecto. Las líneas de trabajo son las siguientes y se van a ir elaborando y poniendo en práctica a lo largo del curso:

- a) Programa de actividades de la biblioteca, para dinamizar la misma e incidir en la lectura.
- b) Desarrollo de las destrezas orales: emprender dinámicas grupales y colaborativas.
- c) Tareas integradas.
- d) Actividades y tareas que permitan desarrollar la comprensión y expresión escrita y la comprensión y expresión oral.

Además de todo esto, esta asignatura contribuirá al desarrollo de este proyecto mediante propuestas que contribuyen a que el alumno lea y comprenda lo que lee, se exprese de forma escrita y oral y comprenda lo que escucha, como las siguientes:

DESTREZAS	
COMPRESIÓN ESCRITA (READING)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Comprende, piensa e investiga”, actividades “Practica lo aprendido”, “Taller de ciencias“ y “Trabaja con la imagen” de cada unidad didáctica. - Lecturas con sus correspondientes ejercicios de búsqueda de palabras, preguntas de elección múltiple, verdadero/falso,

	<p>responder con sus propias palabras, completar cuadros, completar huecos, elegir un título, etc...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas evaluables (una por tema). - Realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. - Uso del diccionario. - Búsqueda de información en internet. - Preparar parte del tema para explicarlo a los compañeros.
EXPRESIÓN ESCRITA (WRITING)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Comprende, piensa e investiga”, actividades de “Practica lo aprendido”, “Taller de ciencias” y “Trabaja con la imagen” de cada unidad didáctica. - Lecturas con sus correspondientes ejercicios de búsqueda de palabras, preguntas de elección múltiple, verdadero/falso, responder con sus propias palabras, completar cuadros, completar huecos, elegir un título, etc... - Lecturas evaluables (una por tema). - Realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales. - Actividades de comprensión tras la visualización de un vídeo. - Preparar parte del tema para explicarlo a los compañeros. - Examen de cada unidad.
COMPRENSIÓN ORAL (LISTENING)	<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de vídeos y sus correspondientes actividades de comprensión. - “Listening” del libro de texto o de otra fuente. - Explicaciones del profesor. - Trabajos expuestos por los compañeros. - Actividades orales con el auxiliar de conversación.
EXPRESIÓN ORAL (SPEAKING)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Comprende, piensa e investiga”, “Practica lo aprendido”, “Taller de ciencias” y “Trabaja con la imagen” de cada unidad didáctica, ya que en ocasiones se trabajan de forma oral, contestando a mano alzada. - Visualización de vídeos y sus correspondientes actividades de comprensión cuando se hacen de forma oral. - Exposición de un trabajo. - Corrección de las actividades de forma oral a mano alzada. - Explicación de parte del tema a los compañeros. - Preguntas a mano alzada de conocimientos previos. - Actividades orales con el auxiliar de conversación.
CONVERSACIÓN (INTERACTION)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con los apartados “Comprende, piensa e investiga”, “Practica lo aprendido”, “Taller de ciencias” y “Trabaja con la imagen” de cada unidad didáctica, ya que en ocasiones se trabajan en parejas o en grupos.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Trabajo de las actividades en parejas o en equipos.- Realizar trabajos o proyectos de investigación por equipos. |
|--|---|

4.4.- TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Esta materia se cursa por primera vez en el currículo de enseñanza secundaria por lo que el alumnado no trae asignaturas pendientes de la etapa de primaria.

4.5.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de las unidades didácticas por parte de los alumnos se realizará se llevará a cabo mediante actividades de refuerzo y observando el progreso diario del alumno.

Además de las actividades de refuerzo se les propondrá una prueba escrita sobre las mismas. Estas pruebas serán sobre las unidades didácticas en las que no hayan superado los criterios de evaluación y se realizarán en junio y en septiembre.

4.6.- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS FRENTE AL COVID-19

La actual situación de pandemia global en la que nos encontramos hace necesario establecer una serie de adaptaciones metodológicas para hacer frente a las diferentes posibilidades que pueden presentarse a lo largo del curso y que imposibilitarían la docencia presencial. Las adaptaciones aquí indicadas se han realizado usando como referente la normativa vigente referente al COVID-19, en concreto se trata de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, la Instrucción de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21, las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

Al tratarse de un curso de 1º de ESO, la docencia es 100% presencial para todo el alumnado. La plataforma online que se va a utilizar para trabajar los contenidos será Classroom, nuestro centro docente utiliza las herramientas G Suite de Google desde este mismo curso académico. Aunque, como hemos indicado, se trata de un grupo con docencia completa presencial, es imprescindible que todo el alumnado aprenda a utilizar la plataforma para poder afrontar con garantías cualquier situación de aislamiento, tanto del mismo alumno como del profesorado, que le impida poder seguir con la docencia presencial.

Tras unos primeros días en los que se les enseñará el manejo de la plataforma Classroom, se comenzará a enviar actividades a través de la misma y el alumnado tendrá que realizarlas en su casa y enviarlas a través de la misma en el horario indicado, las correcciones y la calificación se harán también usando la plataforma. Inicialmente se enviarán las actividades el lunes y se establecerá un plazo de entrega hasta el viernes de esa misma semana.

Usaremos también el cuaderno de Séneca para informar en tiempo real a los tutores legales del avance del alumnado, así como para establecer fechas de actividades, exámenes, etc. del mismo modo que se pondrán también las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas.

4.6.1.- ACTUACIONES ANTE EL CONFINAMIENTO DEL GRUPO COMPLETO

Si las autoridades sanitarias decretaran el confinamiento de un grupo completo se procederá a impartir la clase utilizando la aplicación Google Meet que permite hacer videoconferencias en directo y compartir lo que se escriba en la pantalla como si se escribiese en la pizarra del aula. Las videoconferencias se realizarían en el mismo horario en el que alumnado tuviese la clase de biología y geología con el fin de no romper la rutina de trabajo normal del instituto. Se usará Classroom para enviar al alumnado el enlace a través del cual se puede acceder a la clase virtual y se usará la cámara para comprobar la asistencia de los alumnos a la clase, en caso de no asistir se lo pondría una falta injustificada a no ser que los tutores legales justifiquen la misma. Las actividades se enviarían también por la plataforma y se calificarían de la forma explicada anteriormente, pero esta vez estableciendo un plazo de entrega que no supere las 24 horas para que no se altere el ritmo de impartición de la materia. Los exámenes se realizarían a través de formularios de Google Forms que se harían también de forma sincrónica con el horario de clase y con un tiempo determinado para evitar que los alumnos puedan copiar durante el mismo.

4.6.2.- ACTUACIONES ANTE EL CONFINAMIENTO DE UNO O VARIOS ALUMNOS

Cuando se decrete el confinamiento de uno o varios alumnos, pero se siga impartiendo docencia presencial a la mayoría del alumnado, se procederá a enviar, a través de Classroom, un documento pdf con lo explicado ese día en clase, el alumno tendrá que leerlo y preguntar sus dudas por la plataforma a las que se responderá lo antes posible. Las actividades se trabajarán de la forma indicada con anterioridad. Se reservará un día a la semana, preferentemente por la tarde, en el que se ofrecerán al alumnado confinado la posibilidad de realizar una videoconferencia por Google Meet en la que puedan exponer sus dudas directamente al profesor. Como esta situación no se extendería mucho en el tiempo (unos 14 días actualmente), pensamos que estas medidas son suficientes para que el alumnado no pierda las clases y se incorpore con garantías de poder seguir las mismas con éxito. También se les ofrecerá la posibilidad de resolver sus dudas una vez incorporados a las clases presenciales.

4.7.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Atendiendo a la Instrucción de 31 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/2021 y de acuerdo con la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, y con las Instrucciones referidas al resto de enseñanzas no universitarias, así como con las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/21, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, es imprescindible que el profesorado esté formado y habituado a utilizar las plataformas educativas para establecer una docencia virtual con garantía de éxito para los alumnos, ya sea con la plataforma Moodle o con otras plataformas externas de Google o Microsoft. Para ello el propio profesor, al margen del Plan de Transformación Digital Educativa adoptado por el centro, es quien tiene que formarse y mejorar de forma continua sus habilidades digitales asistiendo a cursos, usando tutoriales o cualquier otro método de formación que le permita su adaptación a esta nueva forma de impartir clase.

5.- EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 14 del Decreto 111** y en el **art. 13 de la Orden de 14 de julio de 2016**, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será

continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

- **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado.

- **Formativa**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.

- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada: la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las **competencias** y el **logro de los objetivos** de la etapa serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- Los **criterios de evaluación**: referente específico para aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, y que responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- Los **estándares**: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados de aprendizaje**, concretando lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables, permitiendo graduar el rendimiento o logro alcanzado, por lo que su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.

A continuación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje, las competencias claves a las que se contribuye, así como los indicadores de logro.

5.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
Bloque 1: “Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.”			
EA.1.1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	CE. 1.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto adecuado a su nivel.	CCL CMCT CEC	Utiliza el lenguaje científico adecuadamente.
EA.1.2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes. EA.1.2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. EA.1.2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	CE. 1.2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse adecuadamente y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	CCL CMCT CD CAA CSC CEC	Encuentra información científica y la usa adecuadamente

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
<p>EA.1.3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado</p> <p>EA.1.3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</p>	<p>CE.1.3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</p>	<p>CCL CMCT CAA SIEP</p>	<p>Realiza una práctica de laboratorio o una salida de campo interpretando las observaciones y resultados.</p>
	<p>CE.1.4. Utilizar correctamente los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio, respetando las normas de seguridad del mismo.</p>	<p>CMCT CAA CSC</p>	<p>Respeto las normas de seguridad en el laboratorio y hace buen uso del material.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
Bloque 2: “La Tierra en el universo”			
<p>EA.2.1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.</p>	<p>CE.2.1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.</p>	<p>CMCT CEC</p>	<p>Conoce las principales hipótesis sobre el origen del universo.</p>
<p>EA.2.2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.</p>	<p>CE.2.2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.</p>	<p>CCL CMCT CD</p>	<p>Sitúa correctamente los componentes del Sistema Solar</p>
<p>EA.2.3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.</p>	<p>CE.2.3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características.</p>	<p>CCL CMCT</p>	<p>Establece las diferencias entre el planeta Tierra y los restantes del Sistema Solar.</p>
<p>EA.2.4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</p>	<p>CE.2.4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</p>	<p>CMCT</p>	<p>Posiciona la localización de la Tierra en el Sistema Solar.</p>
<p>EA.2.5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.</p> <p>EA.2.5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.</p>	<p>CE.2.5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.</p>	<p>CMCT</p>	<p>Conoce los movimientos de rotación y traslación y las consecuencias que tienen para la Tierra.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
<p>EA.2.6.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.</p> <p>EA.2.6.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.</p>	<p>CE.2.6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.</p>	<p>CMCT</p>	<p>Identifica las grandes capas de la Tierra y los materiales que las constituyen.</p>
<p>EA.2.7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.</p> <p>EA.2.7.2 Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>EA.2.7.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</p>	<p>CE.2.7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.</p>	<p>CMCT CEC</p>	<p>Identifica en el laboratorio las rocas más abundantes de la corteza terrestre.</p>
<p>EA.2.8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.</p> <p>EA.2.8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.</p> <p>EA.2.8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p>	<p>CE.2.8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.</p>	<p>CMCT</p>	<p>Sitúa las capas principales sobre un esquema de la atmósfera.</p>
<p>EA.2.9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</p>	<p>CE.2.9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.</p>	<p>CMCT CD CAA CSC SIEP</p>	<p>Reconoce que la contaminación atmosférica implica efectos perjudiciales para los seres vivos</p>
<p>EA.2.10.1. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.</p>	<p>CE.2.10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.</p>	<p>CMCT CSC CEC</p>	<p>Reconoce las acciones negativas de la actividad humana sobre la atmósfera.</p>
<p>EA.2.11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p>	<p>CE.2.11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.</p>	<p>CCL CMCT</p>	<p>Reconoce el agua como elemento esencial para la vida.</p>
<p>EA.2.12.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta</p>	<p>CE.2.12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.</p>	<p>CMCT CSC</p>	<p>Relaciona el ciclo del agua con los cambios de estado de la misma.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
EA.2.13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión. (CMCT, CSC)	CE.2.13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	CMCT CSC	Reconoce el valor del agua como un recurso potencialmente renovable.
EA.2.14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas	CE.2.14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	CCL CMCT CSC	Identifica los problemas de contaminación del agua en la zona en la que vive.
EA.2.15.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.	CE.2.15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	CMCT	Enumera las características que hacen de la Tierra un planeta vivo.
CE.2.16. Investigar y recabar información sobre la gestión de los recursos hídricos en Andalucía.		CMCT CD CAA SIEP	Elabora un proyecto para evitar la contaminación del agua en su localidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
Bloque 3: “La biodiversidad en el planeta Tierra”			
EA.3.1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas. EA3.1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.	CE.3.1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	CMCT	Establece las características propias de los seres vivos.
EA.3.2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida. EA.3.2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.	CE.3.2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	CCL CMCT	Comprende las funciones de todos los seres vivos.
EA.3.3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.	CE.3.3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	CMCT	Conoce la existencia de distintos criterios para clasificar seres vivos.
EA.3.4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.	CE.3.4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	CMCT CAA	Comprende la necesidad de clasificar los seres vivos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
EA.3.5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.	CE.3.5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	CMCT	Asigna características generales a los grandes grupos taxonómicos.
EA.3.6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen. EA.3.6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.	CE.3.6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	CMCT	Diferencia los principales grupos de vertebrados e invertebrados,
EA.3.7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas. EA.3.7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio	CE.3.7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	CMCT CAA SIEP	Reconoce adaptaciones que permiten vivir a las plantas y a los animales en su entorno.
EA.3.8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación	CE.3.8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	CCL CMCT CAA	Utiliza correctamente las claves dicotómicas de clasificación.
EA.3.9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.	CE.3.9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	CMCT	Conoce la fotosíntesis y su importancia para el planeta.
CE.3.10. Valorar la importancia de Andalucía como una de las regiones de mayor biodiversidad de Europa.		CMCT CEC	Valora Andalucía como una comunidad de gran biodiversidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
Bloque 4: “Los ecosistemas”			
EA.4.1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.	CE.4.1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema	CMCT	Identifica los componentes de un ecosistema.
EA.4.2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.	CE.4.2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	CMCT CAA CSC CEC	Valora el delicado equilibrio presente en los ecosistemas.
EA.4.3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.	CE.4.3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	CMCT CSC SIEP	Reconoce la necesidad de conservar el medio ambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	INDICADORES DE LOGRO
EA.4.4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.	CE.4.4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	CMCT CAA	Valora la importancia del suelo como sustrato para la vida.
EA.4.5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.	CE.4.5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	CMCT CSC	Enumera alguna de las causas de la pérdida de suelo en la actualidad.
CE.4.6 Reconocer y valorar la gran diversidad de ecosistemas que podemos encontrar en Andalucía.		CMCT CEC	Enumera los distintos ecosistemas que existen en Andalucía.

5.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo.

a) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas, observación en el aula y una prueba escrita que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el apartado de los instrumentos de evaluación.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, una evaluación por trimestre, sin contar la evaluación inicial. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso.

El alumnado podrá realizar en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de aquellas materias que no haya superado en la evaluación final ordinaria de junio.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.

Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos serán:

Técnicas:

▪ **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

▪ **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres individuales o en grupo, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, actividades en clase o tareas en casa,

▪ **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos:

Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados.
 - Registro trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
 - Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con la materia.
 - Rúbrica para evaluar la participación en el «taller de ciencias».
 - Rúbrica para evaluar los trabajos de investigación.
 - Rúbrica de evaluación para el trabajo con imágenes.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De

igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El examen de la primera unidad constará de 10 preguntas en castellano y de 2 preguntas en inglés que serán optativas por lo que el alumno podrá obtener hasta 12 puntos, aunque la nota máxima de la evaluación correspondiente no será superior a 10 puntos. No se penalizarán los errores de gramática en las preguntas en inglés. Conforme vaya avanzando el curso se irán incrementando el número de preguntas en inglés y reduciendo las preguntas en castellano hasta llegar al 50% en la última unidad didáctica.

En inglés se evaluarán todas las destrezas del idioma, es decir, reading, writing, speaking, listening and interaction, realizando las anotaciones oportunas en el cuaderno del profesor sin hacer distinción entre estas y las anotaciones en castellano a excepción de aquellas con calificación negativa que se excluirán del cálculo de la calificación para que no se perjudique al alumno por el uso del inglés.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

El porcentaje de los resultados que se le ha aplicado a cada bloque de contenido es:

BLOQUES	PORCENTAJE ASIGNADO AL BLOQUE
Bloque 1: “Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.”	5%
Bloque 2: “La Tierra en el universo”	35%
Bloque 3: “La biodiversidad en el planeta Tierra”	55%
Bloque 4: “Los ecosistemas”	5%

5.4.- EVALUACIÓN EN CASO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL.

Del mismo modo que hemos previsto una metodología y unos contenidos mínimos para el caso de que el alumnado sea confinado y sea necesaria una docencia no presencial, es necesario que programemos también una evaluación en caso de que se presente esta circunstancia.

Aunque se intentará respetar al máximo la evaluación programada en situación de normalidad, hemos de indicar la adaptación de algunos puntos que es imposible adoptar de la forma que se establece para la docencia presencial.

- Los exámenes se realizarán utilizando la plataforma Google Classroom mediante la

generación de formularios a través de Google Forms. Se establecerá una hora concreta de realización y una duración determinada para evitar que los alumnos puedan copiarse durante la realización de los mismos.

- La observación diaria del alumnado se realizará haciendo un seguimiento de las conexiones que este realice, la asistencia a las videoclases y la entrega puntual de las actividades encargadas.
- El seguimiento del cuaderno del alumnado se realizará mediante la entrega de documentos .pdf del mismo que se irán evaluando al concluir cada una de las unidades didácticas.

Del mismo modo que hemos hecho en apartados anteriores, tenemos que indicar que este sistema de evaluación es un sistema abierto que irá adaptándose al funcionamiento de la docencia no presencial por lo que iremos suprimiendo y/o incluyendo herramientas según las necesidades que vayan surgiendo.

5.5.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos,) como los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.

- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.

- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto.

- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.

- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.

- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.

- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias (agenda escolar, plataforma pasen, tutorías,) para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.

- Se plantean actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje.

- Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.

- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.

- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.

- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

- Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
 - Uso de diversas herramientas de evaluación.
 - Claridad en los criterios de evaluación
 - Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
 - Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
 - Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.
- Variedad de estrategias metodológicas seleccionadas

TEMPORALIZACIÓN

Este proceso se realizará:

- Trimestralmente: tras el análisis de los resultados de evaluación del alumnado en reunión de Departamento.
- Anualmente: mediante la memoria final.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

Los instrumentos que se utilizarán para la autoevaluación de la práctica docente serán:

- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que

favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo

educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto: “Biología y Geología 1º ESO”, editorial OXFORD UNIVERSITY PRESS.
- Recursos educativos de la editorial.
- Direcciones de páginas de internet y en la web del centro.
- Vídeos de documentales y películas.
- Material de laboratorio.
- Pizarra digital.
- El libro de texto en formato digital.
- Los “listening” del libro de texto.
- Material gráfico digital elaborado por el profesor.
- Recursos de refuerzo y ampliación.
- Material manipulativo.
- Colección de rocas, minerales y fósiles.
- Fichas.
- Lecturas.
- Posters.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso académico están suspendidas todas las actividades complementarias y extraescolares.